Miércoles 8 de Febrero de 1899. Año XVII.—Núm. 4.925

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Arc. Núm. 5.—En Madrid, [illegible]

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] ...... 4 ptas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

DON JUAN PALAU Y GENERES

FARMACÉUTICO Y PROPIETARIO

Ex-Presidente de la Diputación Provincial de Tarragona, ex-Diputado á Córtes, ex-Gobernador civil, etc., etcétera

HA FALLECIDO EL DIA 6 DEL ACTUAL EN LA VILLA DE SARREAL

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos hermanos don Pedro y doña María, sus sobrinos don Juan Palau y Miralles, don Manuel, don Juan, don Francisco y doña Rosa Miró y Palau, hermanos y sobrinos políticos, primos y parientes,

participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan encomendar su alma á Dios.

La situación en Filipinas

Dejemos á otros colegas—que por lo visto no faltan—que griten entusiasmados ante el combate de Manila: ¡Bravo por Aguinaldo! y pensemos en cambio en la situación dificilísima que crea el rompimiento de hostilidades á nuestros hermanos prisioneros.

A nosotros, á fuer de españoles nada nos vá ni nos viene en esa guerra que hoy empieza y que promete presentar los caracteres más extraordinarios de cuantos la historia registra.

Aguinaldo, á pesar de su valor y de las facultades que reconocen en él ciertos elementos, no puede ser para todo buen español más que un parrecida y un traidor; parricida, porque atentó vilmente á la patria, traidor porque fué á reunir sus fuerzas con las de los Estados Unidos para traicionar á España. En cuanto á Norte América, su conducta justifica nuestro odio.

Por esto, en esa lucha entablada entre yankis y tagalos, ninguna simpatia nos atrae á este ni al otro campo, y á no gemir bajo el poder del dictador filipino nuestros hermanos prisioneros, contemplaríamos indiferentes esa campaña que ofrece los caracteres de una guerra de exterminio, superior por sus crueldades á la que cimentó la triste fama americana cuando la completa destrucción de los pieles rojas.

Lo que está aun por ver, lo que no puede afirmarse en estos momentos, es el resultado de la contienda entablada; porque si de un lado existen elementos de combate, dinero, crueldad sobrada y ansia de dominación, no andarán en la otra las fuerzas tan escasas cuando se acomete la empresa de atacar al adversario en el único punto del Archipiélago en que su dominio es efectivo.

Impulsa á los unos la codicia, mueve á los otros la ansia de libertad y, aguijoneados por estos incentivos, ambas fuerzas tenderán á aniquilarse y destruirse, único medio de terminar la lucha, pues, entablada ésta, hácese imposible toda transacción por parte de los Estados Unidos, cuyo orgullo y prestigio padecería atrozmente al transigir con los que ellos llaman hordas salvajes.

Ante los sucesos que se avecinan, es imposible formular apreciaciones ni juicios; solo nos cabe en esta cuestión á los españoles contemplar como se destruyen los que un dia se aliaron para derrotar con malas artes á un enemigo noble y generoso; y ora venzan las huestes de Mac Kinley arrasando campos y poblados y cazando como á fieras á los tagalos y bisayos, ora triunfe la independencia filipina que Aguinaldo patrocina, nuestra situación será la misma, porque solo como ensueños de ilusos optimistas pueden acogerse esos rumores que circulan y por virtud de los cuales dentro de unos cuantos meses el Archipiélago filipino volverá á ser español.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Reunido anteayer el tribunal de la sección segunda, bajo la presidencia del Sr. D. Vidal Lopez, vióse en juicio oral una causa contra cuatro mozos y el sereno del pueblo de Pinell, á los que defendían los letrados señores Vendrell y Rovira, y representaban los procuradores Sres. Dalmau y Montguió.

Según se desprende del sumario, á media noche del 17 al 18 de Enero, á la salida de la taberna de Llop, varios jóvenes fueron amonestados por el sereno, á quien contestaron con insultos, que terminaron con la rotura del bastón del sereno y con una lesión uno de los revoltosos. Para éste pedia el fiscal un año, ocho meses y un dia de arresto mayor, 500 pesetas de multa y la cuarta parte de las costas. Para los demás procesados tres meses de arresto, multa de 500 pesetas y cuarta parte de las costas.

Las defensas solicitaban en sus escritos de conclusiones provisionales la absolución de sus defendidos, escepto del que agredió al sereno, para el que pedia el Sr. Rovira dos meses y un dia de arresto mayor.

En la prueba de testigos prestó declaración el alguacil de Pinell, que habia intervenido en la contienda, renunciando al examen de los demás el Ministerio público, representado por el abogado fiscal Sr. Lardies, quien anunció desde luego la modificación de sus conclusiones, en el sentido de declarar exento de responsabilidad al sereno, de simple falta de resistencia á dos de los procesados y condenando á dos meses y un dia de arresto y cuarta parte de las costas al que agredió al agente de la autoridad.

El Sr. Rovira se conformó con la petición fiscal, de conformidad con la calificación que él sostenía, y el señor Vendrell dió por reproducidos los argumentos aducidos por el Ministerio fiscal.

Concluso para sentencia.

Crónica General

Aceites

Los labradores están generalmente satisfechos de la cosecha y de los precios á que se cotizan, tanto las aceitunas, como el líquido.

El mercado, en las zonas de producción, muéstrase muy activo En alguna comarca se ha fabricado este año aceite fino, que es muy apreciado en el extrangero, cotizàndose de 18 á 20 pesetas la cantera (15 kilos) y á 12'50 ptas. la arroba sobre el agua.

Las moladas en los últimos días se han pagado en el Bajo Aragón de 48 á 50 ptas.

Es un mal grande para todos, y en especial para los cosecheros, que no haya un tipo fijo de medida para este líquido, en Aragón, porque así podrian normalizarse los precios.

Los acaparadores recojen cuantas existencias se les ofrecen, especialmente de aceitunas ó aceites finos y los conducen á Tortosa, con destino á la exportación.

Los cosecheros que tengan almacenada la oliva por no poder triturarla, deben tener gran cuidado en evitar la fermentación, porque, si se efectúa, resulta el aceite fuerte y sufre depreciación.

Es muy plausible la conducta que han observado este año los cosecheros del Bajo Aragón, fabricando especialmente los aceites finos, ó vendiendo la oliva, ya que ha sido pagada á buenos precios. De lo realizado este año, sacarán la enseñanza de lo que les conviene hacer en los sucesivos.

El artículo de Castelar

El telégrafo anticipó ayer un extracto del artículo del Sr. Castelar, hace días anunciado, y que ha publicado *El Liberal*.

El eminente repúblico dice en su trabajo, entre otras cosas, que hace 30 días pronunció Silvela su discurso y 10 días después lo ratificó en sus principales asertos.

Todas las tendencias de Silvela se reducen á ultramontanismo y regionalismo.

Añade que á Silvela le siguen los partidarios de reemplazar las universidades históricas por las universidades eclesiásticas.

El regionalismo—dice—nos obligaría à la reconquista formidable de la unidad despótica.

El discurso de Silvela huele á pólvora y barricadas.

Sus proyectos son peligrosos, porque le convierten en revolucionario, mientras los republicanos son verdaderos conservadores.

Los partidos liberales requieren una concentración formidable, para reñir campaña contra la maldita reacción.

El Sr. Castelar, aludiendo al señor Cascajares y Polavieja, dice que los teólogos se han metido á militares, y éstos á teólogos.

Dice que recuerdan á la famosa Rávena (ciudad de Italia), donde los cómicos decían misa y los curas hacían comedias.

Después de esto, el Sr. Castelar disculpa los programas excesivos.

Del de Polavieja dice que es como los versos malísimos de aquel poeta mallorquino que se disculpaba con llevar sólo tres años versificando.

Añade que Polavieja se ha metido en la política sin políticos, que es lo mismo que si el médico le recetara baños al enfermo encargándole no mojarse.

Tal pócima compusiéronla para el programa que le hará reventar, ó lo que es peor, que haría reventar al país.

Termina refiriéndose á Silvela y Polavieja, y exclama: «*¡Liberanos Dómine!*»

Una idea

¿Por qué alguno de nuestros humanitarios industriales, no procura aumentar los fondos de la benéfica asociación de *La Cruz Roja* de Tortosa, rifando algún objeto artístico de su establecimiento, y aplicando el beneficio, al alivio de las necesidades de los soldados hermanos nuestros, que regresan actualmente de Cuba y Filipinas, heridos ó enfermos?

Nosotros creemos que si así se hiciera, muchas personas buenas de Tortosa, comprarían gran número de billetes, y *La Cruz Roja* podría ingresar en su caja una suma respetable.

¿Seremos atendidos?

Tienen la palabra los industriales tortosinos.

Agradecemos infinito al Ilmo. señor Obispo de ésta Diócesis, el envío de un ejemplar de la carta pastoral que dirige al clero y fieles de la Diócesis, firmada en su Palacio episcopal el día 30 de enero último.

Quéjanse éstos días los pescadores, pues las barcas del *bou* sacan poco pescado, á causa de no serles favorable el tiempo.

El sindicato de riegos de los prados de Amposta, convoca á junta general para el dia 19 de los corrientes.

Acaba de fallecer en Sarreal, importante villa de esta provincia, el farmacéutico y rico propietario D. Juan Palau Generés, que años atrás se dedicó á la agitada vida política, habiendo ocupado importantes cargos, tales como el de Diputado à Córtes, Presidente de la Diputación provincial de Tarragona, y Gobernador civil. Era una persona de ideas liberales muy arraigadas y consecuente en sus principios políticos, à la que se distingua por su integridad y honradez. Pertenecía al partido republicano histórico. Su muerte será sentida por amigos y adversarios.

El finado era tio de nuestro compañero en la prensa, el jóven y activo amigo y correligionario nuestro, residente en Amposta, D. Juan Palau y Miralles, á quien consideramos muy afligido por esta desgracia, y testimoniamos, lo mismo que á su señor padre y al resto de su apreciable familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

Dios acoja en su santo seno el alma del difunto.

R. I. P.

Mañana debe llegar á esta ciudad una sección de caballería del regimiento de Alcántara, de guarnición en Reus. Dicha sección quedará destacada en esta plaza y se compone de 32 ginetes al mando de un teniente.

El señor Alcalde y algunos individuos del Municipio han practicado esta mañana activos trabajos para lograr que á la llegada de dicha fuerza, tenga un local á propósito para alojamiento.

Otra sección del propio regimiento pasarà á Ulldecona, quedando allí de destacamento.

27 soldados repatriados han pasado por nuestra estación en el tren de la madrugada, procedentes de Valencia, quedàndose en Tortosa, Francisco Sanz y José Panisello, del regimiento de Sevilla, naturales de esta.

Este medio día han pasado 100, procedentes de Barcelona. La mayor parte, heridos y enfermos, estaban en estado delicado, y algunos graves.

Como en Tortosa

Leemos en la prensa reusense, que por la banda y sección coral del *Centre de Lectura* de aquella ciudad, se está organizando una cabalgata para el próximo domingo de Carnaval, con el objeto de allegar fondos para el auxilio de los repatriados.

Aplaudimos la idea, y auguramos á los iniciadores de la misma un feliz éxito.

Han sido nombrados delegado y sub delegado respectivamente de este distrito los notarios D. José Tallada y D. Felix Olesa.

De Gandesa D. José Mora y D. Ramón Aulet.

Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, ha de procederse à la venta, en pública subasta, de cuatro solares situados en el ensanche del Temple de esta ciudad, sitos en la terminación de la calle de San Blas, dos solares del ensanche de Remolinos, y un terreno plantado de algarrobos, con maleza y rocas, situado en la partida de *Arevalets*, del término de Cherta. La subasta tendrá lugar el dia 3 de Marzo próximo, á las doce de la mañana, en la Casa-Consistorial de esta ciudad.

Noticias de Madrid

(Del dia 7 de Febrero)

Por telègrafo y telétono

Disidencias

Durante el dia se ha dicho en los circulos, que anoche surgieron en el seno del Gobierno discrepancias de criterio, al discutirse en Consejo la cuestión parlamentaria.

Los ministeriales, como es de suponer, negaban veracidad á tales rumores, pero se observaba en ellos una inquietud mal disimulada que permitia creer que alguna certeza tenía en el fondo versión tan poco grata para los gubernamentales.

Después se ha dicho que la verdadera causa de la disidencia ministerial era la cuestión de las senadurías vitalicias, habiéndose asegurado que el señor Groizard amenazó á sus compañeros con la dimisión.

Por otra parte *La Correspondencia*, cuyas afinidades oficiosas son muy conocidas, ha venido á aumentar las dudas y los recelos de los comentaristas con un suelto en el que se dice que es cierta la existencia de rozamientos entre los ministros, debido á que nó todos los ministros opinan de la misma forma acerca de cómo ha de discutirse ó ratificarse el tratado de paz.

Algunos creen que debe presentarse á las Córtes un proyecto de ley, otros se inclinan á la gestión de un bill de indemnidad, y no falta quien sostiene que basta con la aprobación del tratado por medio de un Real decreto.

Fundan estos últimos su opinión en que el Gobierno tenía ya al firmarse el tratado autorización indirecta para ceder Filipinas, como consecuencia inmediata del Protocolo, cuya aprobación votaron las Cortes.

El señor Groizard manifiesta, según parece, algunos escrúpulos, y no está del todo conforme con el fondo legal de la interpretación que piensan dar sus compañeros de gabinete á la Constitución del Estado.

Para armonizar tan heterogéneas tendencias han menudeado hoy en casa del señor Sagasta las consultas, las conferencias y los conciliábulos; no sabemos si ha sido conjurado este fantasma de crisis, pero si estamos convencidos de que en las altas esferas del partido ministerial reina bastante mar de fondo.

Sección Oficial

EDICTO

Don Antonio de Ramón y de Abaria, Alcalde interino Presidente del Ayuntamiento de este término municipal.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 54 de la vigente ley de Reemplazos, el Ayuntamiento de mi presidencia, se constituirá á la hora de las diez de la mañana del dia anterior al segundo domingo del presente mes en el salón de actos de este Municipio, con el fin de dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas del alistamiento de los mozos correspondientes al reemplazo del año actual, cuyas listas no sufrirán ya más alteración que la que resulte á consecuencia de las reclamaciones y competencias de que trata el capitulo VI de la citada ley, dejando para otro llamamiento á los mozos que resultaren omitidos.

Se advierte que, en dicha sesión, se oirán y fallarán en el acto, cuantas incidencias se produzcan, respecto á la inclusión ó exclusión de algun mozo, pudiendo presentarse en término de tercero dia, las reclamaciones que los interesados crean oportunas, según lo dispuesto en el articulo 56 de la repetida ley.

Y por último, cumplimentando el art. 1º de los adicionales del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, se insertan á continuación los articulos de la memorada ley, relativos al asunto que se dá á conocer.

«Art. 54. En la mañana del dia anterior al segundo domingo del mes de Febrero se reunirán los Ayuntamientos para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusión ó exclusión de algún mzoo.

Dichas listas serán firmadas por los individuos del Ayuntamiento, por el Secretario y por el Delegado de la Autoridad militar, si concurriese al acto, y no sufrirán ya más alteración que la que resulte á consecuencia de las reclamaciones y competencias de que trata el capitulo siguiente, dejando para otro llamamiento á los mozos que resultasen omitidos.»

«Art. 56. Los interesados que pretendan reclamar contra las resoluciones del Ayuntamiento, lo manifestarán así por escrito ó por comparecencia ante el Secretario en el término preciso y perentorio de los tres dias siguientes al de la publicación de aquellas pidiendo al mismo tiempo la certificacióu conveniente para apoyar su queja. Esta certificación comprenderá los demás pormenores que señale el Ayuntamiento, y será entregada al interesado dentro de los tres dias siguientes al de su reclamación, sin exigir por ello derecho alguno, anotando en la misma certificación el día en que se verifica su entrega, dando conocimiento de su expedición á los demás mozos interesados por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre.»

Tortosa 4 de Febrero de 1899.—El Alcalde interino *Antonio de Ramón* D. S. O.—El Secretario *Lorenzo Perez.*

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

De Cuba á España

Madrid 7—1'45 tarde. (Recibido con retraso).

Han embarcado en Cienfuegos con rumbo á la Península, los batallones de Granada, Alfonso XIII, Bailén, Luchana, Reus y Llerena.

También regresa el general señor Castellanos, terminando con dichas expediciones la repatriación de los defensores de España.—*Mencheta.*

Mejoría

Madrid 7—2'15 tarde. (Recibido con retraso).

La Reina ha mejorado. El señor Sagasta la ha visitado, celebrando con la Soberana una larga entrevista.

—No se han puesto á la firma los decretos sobre garantías constitucionales, ni el referente á la convocatoria de Córtes.

—Oficialmente se confirma que se ha ratificado en las Cámaras americanas el tratado de paz con España.—*Mencheta.*

Telégramas de hoy

Desde Manila

Madrid 8—1 madrugada.

Oficial.—Comunican de Manila, que los americanos han rechazado á los filipinos, después de veinte horas de fuego.

Han quedado destruidos varios pueblos inmediatos á Manila, tratando los tagalos al vecindario con gran rigor.

Se han hecho muchas prisiones.

Las tropas americanas ocupan las calles de Manila para impedir la circulación de indios.

Desde que se han roto las hostilidades, están incomunicadas las tropas españolas, preocupando al general Rios la situación de los prisioneros. Este dice que se atemperará á la gravedad de las circunstancias, procurando sacar todo el partido posible.—*Mencheta.*

Amotinados

Madrid 8—12 mañana.

Telegrafian de León, que el vecindario del pueblo de Villa de Palos, se ha amotinado, negándose al pago de las contribuciones.

Se han pedido refuerzos de Guardia civil para restablecer el órden.—*Mencheta.*

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

Disponible

Disponible